



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19

En Monte Patria, siendo las 10:07 horas del día 6 de Junio de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18 REALIZADA CON FECHA 16 DE MAYO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD**
- 3. APROBACIÓN RECURSOS PARA COMPLEMENTAR FINANCIAMIENTO POR \$ 7.200.000; PROYECTO VIF - SEGURIDAD PÚBLICA, DENOMINADO: "SUYAI ARMONÍA Y BIENESTAR"**
- 4. APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL, EN LA POSTULACIÓN DE LA INICIATIVA ESTUDIO "PLAN SECCIONAL ZONA CONSERVACIÓN HISTÓRICA COMUNA MONTE PATRIA", PARA ESTE EFECTO SE REQUIERE ACUERDO DEL CONCEJO:**
 - A) MUNICIPIO SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA EN LA INICIATIVA DIAGNÓSTICO PLAN SECCIONAL EN ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNA.**
 - B) MUNICIPIO SE COMPROMETE A CO-FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE ESTA INICIATIVA, AÑO 2018 \$ 5.000.000 Y AÑO 2019 \$ 10.000.000.-**
- 5. AUTORIZACIÓN DE COMPRA Y POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA SALDO DE TERRENO COMITÉ PRO CASA NUEVO MILENIO, VILLA EL PALQUI POR LA SUMA DE \$ 3.300.000.**
- 6. APROBACIÓN TRASPASO RECURSOS AÑO 2017 AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**
- 7. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNA, SOLICITUD TRAMITADA SEGÚN LEY 19.749, "MICROEMPRESA FAMILIAR", POR DON GONZALO GUTIERREZ CAMPUSANO, CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE CHILECITO.**
- 8. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, SOLICITUD TRAMITADA SEGÚN LEY 19.749, "MICROEMPRESA FAMILIAR", POR DON BERNARDO CORTÉS MAYEA, CON DOMICILIO COMERCIAL EN PEJERREYES N° 6**

9. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

10. HORA DE INCIDENTES

DESARROLLO DE LA TABLA

1º PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18 REALIZADA CON FECHA 16 DE MAYO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°18 realizada con fecha 16 de Mayo del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 16 de mayo de 2017, los que constan en la página N° 17 y 18.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2º PUNTO: AUDIENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a las integrantes del Consejo Consultivo de Salud de Monte Patria y les da la palabra para que comiencen con la audiencia.

SRA. ROSA GÓMEZ: Saluda a los integrantes del Concejo Municipal y les agradece la oportunidad que le han entregado para asistir a esta audiencia. Pasa a exponer sus inquietudes.

1. En reunión efectuada el día 31 de mayo, se tocó el tema de la Farmacia Popular, informando que el estudio ya se realizó además se realiza una propuesta por el departamento de salud, la cual esperamos se pueda obtener una aprobación a la farmacia popular o municipal, y de esta forma quede en precedente que este Concejo apoya a los pobladores de la Comuna. Las personas con su sueldo mínimo no les alcanza para solventar el costo de los medicamentos, se reconoce la labor del Departamento Social quien ayuda a estas personas con el dinero para comprarlo, pero hay muchos medicamentos que esta unidad no los cubre, y esta farmacia los tendría a precio costo para las personas. Queremos iniciar los lineamientos y analizar este tema para poder darle una solución al corto plazo, y de esta forma traspasar dicha información a la comunidad.
2. Como segundo punto se hablo de los avances en infraestructura como lo es el CESFAM de Chañaral Alto, que sufrió algunos problemas con las lluvias, también el CESFAM de Caren, y en otros lugares no tienen ambulancia, y es de alto riesgo trasladar a los pacientes en Van.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que esta administración recibió al Departamento de Salud con un déficit de \$ 250.000.000, el Concejo Municipal hizo un aporte de \$ 107.000.000, el traspaso más importante, y después se entregó \$20.000.000, para la compra de equipamiento, hasta el momento tenemos más horas médicas disponibles que antes. Se está trabajando para poder habilitar de forma permanente la estación médico rural de El Tome, Villa El Palqui y Cerrillos de Rapel y renovación de infraestructura de la posta de El Maitén que no tiene las condiciones adecuadas, y postulando a una estación médico rural modular en el sector de El Cárcamo, ya que están atendiendo en la Sede Social. Lo anterior se pone en contexto para que entiendan cuáles son nuestras prioridades, con tal deuda es difícil implementar iniciativas además debemos cumplir con las metas sanitarias pero tenemos que trabajar en la satisfacción usuaria. Señala que se apoyará la iniciativa de la farmacia, y solicité a la

Directora de Salud, de avanzar en esa materia, pero los ritmos de avances no son como las expectativas, hay que evaluar porque aún no tiene claridad de fecha.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que estuvo presente en la reunión y señala la importancia que tienen los concejos consultivos en estas materias, la Directora se comprometió a estudiar y recabar los antecedentes y pidió calma porque no es llegar y habilitar un lugar para una farmacia, además solicitó que en la próxima comisión de salud se pusiera el tema nuevamente para ir avanzando.

SRA. ROSA GOMEZ: Consulta si pueden aplicar nuevas fichas porque hay algunas que se extraviaron, porque hay medicamentos que se repiten, consulta si es necesario tener el re fichaje nuevamente para avanzar en la materia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la directora será quien lo decida y les comentará los siguientes pasos. Hay un análisis estructural que se debe hacer, hay que contratar personal especializado: un químico farmacéutico, un espacio físico adecuado además que conecte con renta y patente, para que se paguen los derechos. El Municipio cumplirá la función de estafeta, porque le comprará los medicamentos para los usuarios.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Complementa el tema de la ficha informando que la Directora señaló que implementaría una ficha técnica para recabar los antecedentes y seguramente le informará a la Sra. Rosa para trabajen en conjunto. Ojalá pueda estar presente en la próxima comisión para que informe sobre el avance de esta iniciativa.

SRA. ROSA GÓMEZ: Agradece que le puedan informar sobre los avances. Señala que en el proyecto elaborado por el Sr. Jaime Díaz, elaboró el proyecto y maneja la información.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Hace hincapié en señalar que el Concejo está comprometido con salud, señala que el año pasado se juntaron más de 1000 firmas para apoyar esta iniciativa, agradece al Alcalde por su postura de apoyo a esta iniciativa y comprende que hay muchas prioridades que atender pero las ganas de sacar adelante este proyecto están. Informa con respecto a los detalles estructurales del CESFAM Chañaral Alto, los cuales se analizaron en el Concejo y se solicitó a Obras y SEREMI de Salud para que lo fiscalicen. Enfatiza que el concejo está con el ánimo de sacar adelante este proyecto atendiendo la necesidad de los adultos mayores quienes se verán beneficiados con esta ayuda.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Manifiesta el agradecimiento a Salud por el interés de sacar adelante este proyecto y además trabajar con la deuda que tiene este departamento y poder trabajar en la satisfacción usuaria, trabajarán juntos a través de las comisiones y al tanto de lo que ocurre.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que por el tema de la ambulancia tuvo contacto con el señor Francisco Barrios, quien dijo que hay novedades que más adelante las indicará el alcalde, y las ambulancias que tienen desperfectos serán solucionados en el corto plazo.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Entrega el apoyo al proyecto y solicita que puedan conversar con personal del SOME por la atención de público porque le llegan reclamos que atienden mal a las personas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que el concejo en pleno está en acuerdo que la farmacia salga adelante, pero también deben comprender que dicha unidad está pasando por un proceso de reformular el Departamento y subsanar los detalles que existen, somos testigos que del trabajo que ustedes realizan con la comunidad quienes les piden respuestas a estas inquietudes, pero solicitamos paciencia y informar a la gente sobre estos procesos que quizás puedan tardar pero se sacaran adelante.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece el planteamiento que hicieron al concejo, hay que decir la verdad en torno a los avances, destaca el rol del concejo porque a pesar de las diferencias políticas, se han puesto siempre de acuerdo en las cosas de la comuna y de manera importante sobre los trasposos de fondos para salud, y siempre hemos tenido el apoyo de ellos. El tema de salud en la Comuna es muy sensible y estamos de acuerdo en avanzar y dar paso a este proyecto. Agradece la presentación del Consejo Consultivo.

SRA. PATRICIA CAMPUSANO: Se excusa porque por problemas de salud no pudo llegar a la hora indicada a la audiencia, pasa exponer lo siguiente.

1. Hace la consulta desde la atención de urgencia ya que muchos usuarios son atendidos y les entregan receta médica para los medicamentos, consulta si se pueden retirar estos medicamentos al día siguiente en la farmacia.

3° PUNTO: APROBACIÓN RECURSOS PARA COMPLEMENTAR FINANCIAMIENTO POR \$ 7.200.000; PROYECTO VIF – SEGURIDAD PÚBLICA, DENOMINADO: “SUYAI ARMONÍA Y BIENESTAR”.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de gestión de proyectos, está levantando un proyecto para dotar de una oficina de intervención psicosocial por violencia intrafamiliar, pero para la postulación al convenio se sugiere que el Municipio entregue un aporte de \$ 7.200.000, (monto general del proyecto \$ 50.000.000, la idea es poder contar con la aprobación de este concejo para que este monto sea considerado en próximo Presupuesto Municipal.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta por los recursos para la contratación del personal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que serán cancelados con montos compartidos entre el Municipio y el Gobierno.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que el Ministerio entregará un aporte de \$ 50.000.000.- para solventar recursos humanos, equipamiento y gastos operacionales, y el aporte municipal será para solventar gastos básicos como electricidad, agua potable, telefonía, internet, además del arriendo de los espacios físicos e instalación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

4° PUNTO: APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL, EN LA POSTULACIÓN DE LA INICIATIVA ESTUDIO “PLAN SECCIONAL ZONA CONSERVACIÓN HISTÓRICA COMUNA MONTE PATRIA”, PARA ESTE EFECTO SE REQUIERE ACUERDO DEL CONCEJO:

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la palabra al Director de Obras, Sr. Max Campaña Molina, para que exponga sobre el tema.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Señala que lo que busca este diagnóstico es conservar cinco zonas de conservación histórica de la Comuna, las cuales son: Tulahuén, Carén, Rapel, Huatulame y Chañaral Alto, para que mantengan su urbanidad con fines turísticos y preservar sus condiciones y estilo arquitectónico que tienen, esa es la finalidad del instrumento.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta que lugares comprende este instrumento.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Son todas las calles principales de estas localidades.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo que busca este instrumento es conservar la arquitectura y casco antiguo de estos sectores, manteniéndolos en el tiempo para mantener su identidad.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si este proyecto contempla mejoras en estas viviendas.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Este estudio permitiría tener un catastro a futuro de las viviendas que se encuentran deteriorada y los vecinos pueden postular a subsidio de carácter patrimonial para rescatar su vivienda o bien postular a mejoramiento de fachada. La idea es que se mantenga la imagen urbana de estas localidades.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta que beneficio directo le traerá a los propietarios, aun teniendo decreto de demolición.

DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA: Postular a subsidio de Patrimonio, Fondos de Cultura de la SUBDERE para mejoramiento. Son zonas de conservación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

A) MUNICIPIO SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA EN LA INICIATIVA DIAGNÓSTICO PLAN SECCIONAL EN ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Se Abstiene

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

B) MUNICIPIO SE COMPROMETE A CO-FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE ESTA INICIATIVA, AÑO 2018 \$ 5.000.000 Y AÑO 2019 \$ 10.000.000.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Se Abstiene

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprovechando la instancia solicita a los concejales dejar listas las observaciones al Plan Regulador Intercomunal de Limarí, para que puedan ser incorporadas, y revisar las que ya están listas, hay considerar la Ruta Internacional La Chapetona y los caminos a conectar. Le da la palabra al Director de Obras, Sr. Max Campaña.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Informa los puntos interesantes que pueden ser aprobados, entre ellos, si se aprueba el paso de la Chapetona se tiene que definir un lugar para puerto seco. Son decisiones importantes que se deben establecer como municipio. Además está la posibilidad de establecer un sector para el relleno sanitario, que hay que dejar definidos en el Concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere dejar definidas las rutas de conexión para avanzar en el informe.

- **Ruta Los Molles – Las Bandurrias**
- **Ruta Tulahuen – Chañaral Alto**
- **Ruta Internacional La Chapetona – Los Azules.**
- **Ruta Monte Patria (Piedras Bonitas) – Samo Alto**
- **Ruta D-669 Huatulame – Punitaqui**
- **Zona Puerto Seco: Cárcamo**
- **Relleno Sanitario Limite Comunal de Monte Patria, Combarbalá y Punitaqui (Para estudio).**

Se deja constancia que cada ruta se votó en forma individual siendo estas aprobadas por unanimidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere a los Concejales que la próxima sesión volverán a tocar el tema con las rutas definidas y cada uno traiga propuestas, también don Max Campaña y la Sra. Ángela Rivera.

5° PUNTO: AUTORIZACIÓN DE COMPRA Y POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA SALDO DE TERRENO COMITÉ PRO CASA NUEVO MILENIO, VILLA EL PALQUI POR LA SUMA DE \$ 3.300.000.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director Jurídico por la superficie del terreno.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que los terreno en donde se instalaran las casas serian 2.000 metros cuadrados pero esto es un paño de terreno que no esta urbanizado por lo tanto sugiere que en el acuerdo no se señale los 7.000 que incluirían estos 2.000 más 5.0000 que serían destinados a áreas verdes y equipamiento, pero para la compra se debe detallar el saldo de terreno.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba.

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: No Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

6° PUNTO: APROBACIÓN TRASPASO RECURSOS AÑO 2017 AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Da lectura a Ordinario N° 365, con fecha 6 de junio, el cual solicita se apruebe el traspaso de los fondos según el siguiente desglose:

- Aporte al Servicio de Bienestar Municipal \$10.282.800.-
- Gastos Operacionales \$ 89.717.200.-

(Mayor costo del personal docente por incremento de asignaciones del estatuto docente y del personal administrativo)

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si estos fondos son los que se aprobaron en el Presupuesto Municipal.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que estos montos ya fueron aprobados, pero faltaba que Educación nos entregara un desglose para hacer el traspaso de fondos, y eso es lo que se está haciendo ahora. Somete a votación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

7° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "C" REATAURANTE DIURNO Y NOCTURNA, SOLICITADA TRAMITADA SEGÚN LEY 19.749, "MICROEMPRESA FAMILIAR", POR DON GONZALO GUTIERREZ CAMPUSANO, CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE CHILECITO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal dar lectura a los antecedentes.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da a conocer al Concejo los antecedentes presentados por el Jefe de Renta y Patentes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

8° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN “J” DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVESAS, SOLICITADA TRAMITADA SEGÚN LEY 19.749, “MICROEMPRESA FAMILIAR”, POR DON BERNARDO CORTÉS MAYEA, CON DOMICILIO COMERCIAL EN PEJERREYES N° 6

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

9° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 148, de fecha 16 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita dar respuesta a presentación realizada por la Concejal, Sra. Carolina Rojas, respecto a la efectividad de entrega de canastas familiares.
Memorándum N° 149, de fecha 16 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Cristian Rojo Arancibia Jefe de Gabinete.	Solicita evaluar factibilidad de apoyo en la entrega de premios para al Club Deportivo Sol de las Praderas.
Ord. Ext. N° 1008, de fecha 22 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Tesorero Club Deportivo Sol de las Praderas.	Informa que petición de premios para rifa a beneficio fue derivada al Jefe de Gabinete, Sr. Cristian Rojo, para que evalúe factibilidad de apoyo.
Ord. Ext. N° 1009, de fecha 22 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Tania Arancibia Presidenta Junta de Vecinos de Lord Cochrane, Monte Patria.	Informa que el Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sesión ampliar por 10 años, Permiso Precario a dicha organización.
Ord. Ext. N° 924, de fecha 19 de mayo de 2017, emitido por el Alcalde, Sr. Camilo Ossandón.	Sr. Jorge Bermúdez Soto Contralor General de la República. Santiago.	Informa sobre acuerdo de Concejo, Artículo 29, inciso final, Ley N° 18.695.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	OFICIO N° 2830, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2017, CONTRALOR REGIONAL, SR. EDUARDO DIAZ ARAYA	Informa sobre no pago de boleta de Servicios por parte de la Municipalidad, debido al incumplimiento de ejecución de servicio por parte de la empresa Servicios de Pintura Industrial Habitacional Publicitaria.	Se entrega copia de este oficio a cada concejal.

2	CARTA N° 325, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTE A.P.R. DE TULAHUÉN, SR. NELSON RAMOS.	Solicita reparación de la cámara del Comité de Agua Potable, destruida por camiones municipales que estaban a cargo del acarreo de materiales para construcción de Puente El Tayan.	Se resuelve derivar a la Dirección de Operaciones a fin de dar solución urgente.
3	CARTA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017, CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO MINEIRO DE MONTE PATRIA.	Solicita estudiar factibilidad de entrega en Comodato de terreno en donde se ubica actualmente la Cancha de Fútbol, en sector de Población Marcial Taborga, sector de áreas verdes, a un costado del Cementerio de Monte Patria.	Derivar Director Jurídico, revisar y presentar propuesta al concejo.
4	CARTA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2017, SRA. YOHANA FLORE JIMENEZ.	Solicita apoyo en el pago de deuda de agua potable cuyo monto asciende a la suma de \$ 534.860.-, la cual no ha podido solventar por problemas económicos.	Solicitar pronunciamiento al Depto. Social con copia a la OPD
5	CARTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS DE PEDREGAL DE RAPEL. SR. SERGIO JOFRÉ.	Solicita retroexcavadora para realizar canalización para una salida de agua en caso de un posible aluvión (ya que hay 6 casas en peligro), en el sector de la rotonda al final de pasaje Los Aromos. Adjuntan croquis del lugar a intervenir.	Derivar a la Dirección de Operaciones, incluir en plan De trabajo.
6	CARTA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017, SRA. BRENDA GOMEZ ROJAS.	Señala que son tres familias que construyeron sus viviendas en Población Nuevo Amanecer de Chañaral Alto. No cuentan con suministro eléctrico es por ello que solicitan gestionar un Bien Nacional de Uso Público para la instalación de 3 postes de luz en calle Vicente Marra para optar a dicho servicio.	Derivar a DOM, se encargar concurrir a terreno y evaluar cual es la mejor solución.
7	CARTA SIN FECHA, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "DIAGUITAS"	Solicita evaluar factibilidad de entrega en Comodato, terreno en donde se ubica actualmente la Cancha de Fútbol del Club Deportivo Interior de El Maitén el cual desapareció el año 2002, y desde esa fecha esta organización ha hecho uso de la Cancha realizando mejoras y actividades a beneficio de la Comunidad.	Derivar a Director Jurídico, evaluar y hacer propuesta.
8	ORD. N° 06, DE FECHA 2017, INSPECTOR DE TRÁNSITO, SR. WLADIMIR SEGURA AGUILERA.	Da respuesta a peticiones realizadas por el Concejo Municipal: 1. Memo N°069, se instaló postación en sector de Plaza de Tulahuén para evitar que los buses se estacionen. 2. Memo N° 078, Se demarcará estacionamiento para uso exclusivo de Notario de Monte Patria ubicado frente a Notaria de Monte Patria. 3. Memo N° 090, la demarcación de un "Ceda el Paso" en sector de La Rotonda de Monte Patria, no es posible ya que es una ruta que pertenece a Vialidad.	

9	CARTA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017, SRA. PASCUALA CARVAJAL.	Solicita maquina retro excavadora para mejorar el camino del sector "El Molle", Piedras Bonitas y anchar camino para contar con el abastecimiento de agua potable.	Derivar a la Dirección de Operaciones, incluir en plan de Trabajo.
10	CARTA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTA AGRUPACION DE FERIANTES DE CHAÑARAL ALTO, SRA. ROSA ROJAS.	Expone inquietudes que le aquejan a la organización: 1. Solicitan cambio de puestos a calle Luis Kilo, ya que en donde se encuentran ubicados en lo hoy será la entrada al nuevo CESFAM Chañaral Alto. 2. Informan que la tarifa cobrada por el Municipio (\$3.600), es alta y en invierno debido a la baja en las ventas se hace difícil cancelarla.	Se resuelve derivar al Jefe del Depto. de Rentas y Patentes, evaluar y elaborar informe.
11	CARTA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017, FUNCIONARIOS DE EDUCACION.	Solicitan suspensión definitiva de los Actos de desfile comunal los fines de semana y feriados legales.	Concejo adopta acuerdo por unanimidad respecto a los actos conmemorativos; 21 de mayo, 18 de septiembre y aniversario Monte Patria
12	CARTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LAS CARDAS	Solicitan ayuda para la reposición de puente que los conecta con la localidad de Chañaral Alto, el cual se vio afectado con las lluvias caídas recientemente.	Derivar a SECPLA (Fabián Arancibia)
13	CARTA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTES DE JUNTA DE VECINOS DE PULPICA CENTRO Y PULPICA BAJO, SR. JOSE YAÑEZ Y SRA ROSA FERREIRA.	Solicita apoyo para el Proyecto "Magia de Alcantarillado Rural de Pulpica Centro y Pulpica Bajo, este proyecto será ejecutado en el camino Rural D-763 Código 64E763, Administrado por Vialidad.	Derivar a SECPLA
14	ORD. N° 146, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2017, ENCARGADA MEDIO AMBIENTE, SRTA. VICTORIA MANCILLA.	Entrega Informe sobre petición realizada por la Junta de Vecinos de Chaguaral Bajo: 1. Informa que se adquirió el producto: cyperkill 25 ec, y raticida en pellets 2. Con respecto al retiro de basura, es materia que no le compete a esta unidad sino a la Unidad de Movilización.	Se acusa recibo
15	ORD. N° 133, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017, DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ.	Solicita aprobación de Bases para Concurso de Antecedentes para proveer los cargos de Dirección de los CESFAM Chañaral Alto y Carén, puesto que el llamado anterior fue declarado desierto en razón de que el postulante preseleccionado no cumplió con el puntaje mínimo de idoneidad para el cargo.	Concejo aprueba por unanimidad bases concurso de antecedentes para la Dirección CESFAM Chañaral Alto y Carén.

16	ORD. N° 6, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2017, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE.	Solicita Acuerdo de Concejo para establecer valor de subasta de vehículos municipales, dado que en remate de fecha 30 de mayo no hubo ofertas.	Resolución queda pendiente.
----	---	--	-----------------------------

DELIVERACIONES CORRESPONDENCIA:

PUNTO N° 8:

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala con respecto al cobro por estacionamientos, debieran tener una tabla de cobro, porque hay muchos comerciantes que tienen estas dudas además les han cobrado infracción, entonces hay que regularlo. Consulta como se hace el cobro, donde tiene que ir el comerciante.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la ordenanza establece un cobro por metro cuadrado, y en el caso de los comerciantes que han sido multados corresponde a una infracción de tránsito y el municipio no puede imponer solicitud de arriendo de espacio por sobre la ley de tránsito. Se debe derivar a Renta y Patente quienes tienen que ver con cobro.

PUNTO N° 11.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que existe una Circular de Contraloría que establece que el sostenedor puede solicitar la presencia de docentes y no docentes a las actividades que sean de importantes efemérides en este caso 21 de mayo y 18 de septiembre. En lo particular envió una Circular a todos los Colegios solicitando que las actividades se realizaran el 21 de mayo por la reciente lluvia que hubo, pero varios de estos colegios ya tenían sus actividades programadas. En lo personal manifiesta que le parece que no corresponde a la actitud de funcionario público, y se les atiende cuando solicitan mejoras y bonos, pero hay ocasiones en que tienen que hacer cosas distintas como lo es el 21 de mayo, 18 de septiembre y aniversario de Monte Patria, que son las únicas fechas importantes.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: La Comunidad valora que las actividades se realicen en las fechas que corresponden. En el caso de El Palqui, la gente reclamó porque se hizo el acto un día viernes en la noche muy tarde, las personas le reclamaron al Director quien no tuvo consenso con los profesores por el cambio de fecha.

CONCEJAL, SRA CAROLINA ROJAS: Está de acuerdo que esta actividad se realice en los Colegios más grandes Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto y Caren.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta por las vacaciones para los docentes y no docentes.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que los funcionarios sujetos a estatuto docente tienen las vacaciones en verano, el empleador puede generar otras actividades para que puedan seguir asistiendo. Diferente es la situación de los asistentes de la educación quienes se rigen por el código del trabajo y este establece que deben tener 15 días de vacaciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que sostuvo reunión con los asistentes de la Educación y les informó que este año no se extenderán las vacaciones mientras no cumplan con un plan de contingencia respecto al mantenimiento y reparación hasta antes de salir de clases, porque fue vergonzoso el estado en el que recibimos el año escolar.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Sugiere que los colegios más grandes deben cumplir con las fechas correspondientes, en los colegios pequeños se puede aplicar el criterio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se deben definir ahora cuáles son los Colegios sujetos a esta normativa: Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto, Caren, Rapel y Tulahuen. Solicita responder esta carta solicitando a estos colegios puedan realizar estas actividades en las fechas que corresponde.

10° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone lo siguiente:

1. Señala que en reunión sostenida con personal del Área de Salud llegaron a varios acuerdos entre ellos, el de solicitar un espacio radial en el programa municipal y un espacio en canal 3, además con cápsulas para transmitir por televisor o parlantes, lo anterior para trabajar en la dinámica de satisfacción usuaria.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere coordinarlo con el Sr. Pablo Barrera de Prensa.

2. Solicita evaluar posibilidad de contratar a una secretaria de medio tiempo (sugiere que sea de Pro Empleo), para la atención en SUR de Monte Patria, ya que los paramédicos deben encargarse de aquello y de atender a los pacientes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo analizará. Señala que en conversaciones con la Directora, se solicitó la contratación de dos médicos mas para la atención para poder bajar la lista de espera, esto involucrará grandes costos pero cambiará la calidad de vida para las personas. Lo mismo ocurrirá con las postas rurales de El Tome Alto, Villa El Palqui y Cerrillos de Rapel en donde tendremos que contratar personal.

3. Sugiere que este año se pueda iniciar la escuela de canotaje la cual funcionaba en sector de Las Ruinas, y ahora que el embalse está lleno se puede practicar nuevamente, los botes se encuentran guardados.
4. Señala que les llegó la invitación a participar de Seminario de Atención Primaria en la ciudad de Vicuña, y desea participar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no hay problema porque no se requiere de acuerdo de concejo para esta actividad.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Expone sus inquietudes.

1. Solicita derivar a la Dirección de Operación a sector del Chagual y El Maqui porque no tienen alumbrado público. Lo otro llegó la invitación de SENDA para el Seminario de drogas en Coquimbo y a él le gustaría participar.

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Presenta los siguientes puntos

1. Fanny Gamboa de Pulpica – Vado Hondo, lo ha estado llamando por un problema de acceso al sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Están trabajando en eso, lamentable no se les puede ayudar a todos porque hay que habilitar los caminos más complejos, pero se arreglará todo, la plata llegó y se está trabajando.

2. Estuvo conversando con la Presidenta de la Junta de vecinos Los Morales, preocupación por extravío de carpeta en DIDECO con una rendición completa con facturas y boletas, la tiene complicada porque tuvo que colocar \$ 400.000. Solicita que se investigue.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que le haga un documento por escrito con todos los antecedentes recopilados y el registro que entregó la carpeta el año 2016, año en el cual esta se extravió, para realizar la investigación correspondiente.

3. Hace entrega de Informe por su participación en el XXXVI Comité de Integración Paso de Aguas Negras”, realizado en la ciudad de San Juan, Argentina.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Realiza consulta si el tema medio ambiente va a estar en la comisión de cultura.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Indica, que los temas de medio ambiente tienen que entrar a la comisión de normativa.

CONCEJAL, SRTA. CAROLINA ROJAS: Expone las siguientes inquietudes:

1. Informa que se acercaron algunos apoderados de alumnos que obtuvieron buenos resultados del SIMCE. Solicita que el municipio pueda entregar algún reconocimiento a los alumnos que obtuvieron buenos puntajes en el SIMCE, los cursos corresponden a los establecimientos de Flor del Valle y Pedregal, incluso les fue mejor que el colegio Amalia Errázuriz, la idea es conversar con el Depto. de Educación y generar una instancia donde se le puedan reconocer a estos alumnos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Enviar inquietud al Jefe del departamento de Educación Sr. Willy Godoy.

2. Consulta por el acuerdo de la feria, se voto para trasladarla y esto no aconteció, pero este acuerdo no ha sido revocado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo dejen así por el momento porque se están realizando mejoras a la calle en donde se encuentran actualmente los feriantes incluso se puso la señaléticas y se demarcaron los puestos.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que hay mas fiscalización además están dejando más limpio, hay mas avance en los compromisos.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que si el Concejo toma una determinación y es sancionado por Decreto Alcaldicio hay que ejecutarlo, en este caso si no tiene fecha de ejecución por lo que se puede mantener hasta que lo anulen.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta si la comisión de medio ambiente estará dentro de la Comisión de Cultura o aparte.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que deben ingresar a comisión de normativa, porque hay dos comisiones madre, Normativa y Presupuesto, las otras comisiones son de área y recreación. Hay que analizar la Ordenanza de Medio ambiente porque es muy flexible respecto al incumplimiento de las empresas para que lo discutan en la comisión.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone los siguientes puntos

1. Tiene reclamos de los servicios que presta movistar, en los sectores de Huatulame y Los Tapias el servicio es muy malo

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere enviar una carta por ambas cosas, a la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones; solicitando fiscalización y control de la calidad de los servicios telefónicos inalámbricos e internet que se prestan en la comuna de Monte Patria y lo mismo para la Superintendencia de Electricidad y Combustible por los reiterados cortes que ha presentado la Empresa CONAFE y la tardanza en la reposición del servicio.

2. Entrega Informes de los cometidos que realizo a San Juan – República de Argentina; “Fiesta Nacional del Sol” realizado entre los días 21 al 24 de febrero del presente año y reunión “XXVI Comité de Integración Paso Internacional Aguas Negras”, el cual se llevo a efecto los días 27 y 28 de abril del año en curso.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala, que lo tiene preocupado el tema del bus de estudiante para el río Mostazal. Solicita hablar con educación para que resuelvan este tema. Sr. Alcalde le indica que se van a comprar dos buses.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Señala que en sector de Los Clonquis también hay problemas con el traslado de los alumnos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se mandaron vehículos a mantención pero aún no se avanzaba por una deuda con la persona que realiza las mantenciones pero ya se pagó por lo que esto debiera avanzar. Aprovecha la ocasión para informar que el Jeep Dodge Durango murió, tiene graves problemas con las marchas, por lo que se solicitará más adelante una modificación presupuestaria ante el Concejo para comprar un nuevo vehículo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Informa acerca de reuniones realizadas en Santiago, en varias reuniones.

Reunión con Subsecretario de Desarrollo Regional, les aprobaron tres proyectos más

- Arreglo del Edificio Consistorial
- Mejoramiento de la Bodega
- Compra de una Bomba que se echo a perder del alcantarillado de Chilecito

Esto significa una inversión de 500 millones de pesos que sacamos de la emergencia, se hizo la pega y se levantaron los proyectos, la SECPLA tuvo una labor destacada y se saco una buena cantidad de proyectos y eso es bueno para la gestión.

Reunión con Educación, estuvieron viendo proyectos de emergencia

- Mejoramiento y habilitación Escuela Alejandro Chelén Rojas
 - Habilitación Escuela Villa El Palqui
 - Habilitación Escuela El Palqui
 - Habilitación Internado Estudiantil de Rapel
 - Habilitación Muro Escuela Sol del Cuyano
 - Habilitación muro Escuela El Tayán
 - Financiamiento para rehabilitación gimnasio techado Escuela República de Chile
 - Se consiguió financiamiento y se está levantando el proyecto de Escuela Emergencia de Tulahuén, los equipos están trabajando
 - Levantaron observaciones Liceo de emergencia Eduardo Frei Montalva
- Estamos hablando de más de 1.500 millones de pesos

Reunión Director Nacional del Trabajo

- Solicito que se hiciera un estudio de pre factibilidad para colocar una oficina comunal de la Inspección del Trabajo en Monte Patria, es probable que las cifras no dan para colocar una oficina, pero tenemos más de 22.000 personas con trabajos de temporada, tener la presencia de una oficina de fiscalización genera mejorar vías condiciones laborales y es bueno. Se comprometió con una dependencia para este efecto.

Reunión Director Nacional de SERNAGEOMIN

- Recibió nuestros informes de riesgo pero fueron rechazados por falta de información, además la dirección de geología aplicada ha señalado que tiene que haber un informe local. La próxima semana van a venir y se van a quedar por un periodo de 10 días, esto significaría solucionar 600 subsidios.

Reunión con Ministro de Obras Públicas

- Construcción de 60 metros de alargue puente sector El Tome, lo implicaría una inversión en tres años de 1.400 millones de pesos, que ayudará a que esta localidad no quede más aislada
- Puente las Bandurrias y Tulahuencito camino a La Tranquita
- Conservación Puente Monte Patria, Tome Bajo y Pedregal
- Se va a realizar una losa en el puente El Peñón, este se quebró por la mitad
- Se solicito la conservación de todos los caminos
- A propósitos de la remoción en masa entre Coipo y Bellavista de Carén, se solicito hacer un trabajo de la envergadura que se requiere.
- Arreglo de quebradas, ya trabajaron en la quebrada de El Milagro, El Tome y Las Mollacas

Reunión con el Ministerio del Interior, Subsecretario del Interior y el Jefe de División

- No fue una buena reunión porque los Alcaldes iban con el planteamiento de poder levantar un proyecto de libre disposición acotada a comprar materiales de construcción para revestir viviendas de madera. Ofrecen un subsidio de 200 a 1.000 U.F. y una tarjeta de materiales de 200 a 400 U.F. En la comuna son 500 que están en esta situación.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017.**
- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE MUNICIPAL PROYECTO “SUYAI, ARMONÍA Y BIENESTAR” POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2017, EL CUAL CONSISTE EN LA CREACIÓN DE UNA OFICINA ENFOCADA A LA INTERVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REFRENDAR CERTIFICADO EMITIDO POR EL ALCALDE SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA EN LA INICIATIVA DIAGNÓSTICO PLAN SECCIONAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA. SE ABSTIENE DE VOTAR DE ESTE ACUERDO EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.
4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REFRENDAR CERTIFICADO EMITIDO POR EL ALCALDE SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA, EN EL CUAL SE COMPROMETE A CO-FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE LA INICIATIVA DIAGNÓSTICO PLAN SECCIONAL EN ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE MONTE PATRIA, CUYO DETALLE DE FINANCIAMIENTO ES EL SIGUIENTE:

FUENTE	SOLICITA AÑO 2018	SOLICITA AÑO 2019	COSTO TOTAL
MUNICIPALIDAD	5.000.000	10.000.000	15.000.000
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	10.000.000	25.000.000	35.000.000
TOTAL	15.000.000	35.000.000	50.000.000

SE ABSTIENE DE VOTAR DE ESTE ACUERDO EL CONCEJAL SEÑOR NICOLAS ARAYA ASTUDILLO.

5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ELABORAR PROPUESTA DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LIMARÍ EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO, EN LA QUE PARTICIPARA EL DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA Y LA SECPLA SRA. ANGELA RIVERA.
6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PARA QUE SEAN INCORPORADAS AL PLANO REGULADOR INTERPROVINCIAL DE LIMARÍ:
- RUTA LOS MOLLES - LAS BANDURRIAS
 - RUTA INTERNACIONAL LA CHAPETONA - LOS AZUFRES
 - RUTA MONTE PATRIA (PIEDRAS BONITAS) - SAMO ALTO
 - RUTA D-669 HUATULAME - PUNITAQUI
 - ZONA PUERTO SECO: CÁRCAMO
 - RELLENO SANITARIO LIMITE COMUNAL DE MONTE PATRIA, COMBARBALÁ Y PUNITAQUI (PARA ESTUDIO)
7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA COMPRA POR LA SUMA DE \$ 3.300.000 Y POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL SALDO DEL TERRENO CORRESPONDIENTE AL LOTEO DEL COMITÉ PRO-CASA NUEVO MILENIO Y QUE FIGURA INSCRITO A NOMBRE DE LA CITADA ORGANIZACIÓN. NO APRUEBA ESTE ACUERDO LA CONCEJAL SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA.
8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR TRASPASO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN TOTAL DE \$ 100.000.000. RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS, COMO SIGUE:
- APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL \$ 10.282.800.-
 - GASTOS OPERACIONALES \$ 89.717.200.-
- (MAYOR COSTO DEL PERSONAL DOCENTE POR INCREMENTO DE ASIGNACIONES DEL ESTATUTO DOCENTE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO)
9. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A DON GONZALO IVÁN GUTIÉRREZ CAMPUSANO, R.U.T.: 6.827.053 - 7, CON DOMICILIO EN CALLE JIL ALANIZ S/N DE LA LOCALIDAD DE CHILECITO. PATENTE TRAMITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR.

10. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DON BERNARDO BENEDICTO CORTÉS MAYEA, R.U.T.: 13.208.887 - k, CON DOMICILIO EN CALLE ÚNICA S/N° PEJERREYES. PATENTE TRAMITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR.
11. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES PARA CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR CHAÑARAL ALTO Y CARÉN.
12. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ESTABLECER QUE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS AL 21 DE MAYO, 18 DE SEPTIEMBRE Y ANIVERSARIO DE MONTE PATRIA, SE REALIZARAN EL DÍA QUE CORRESPONDE, INDEPENDIENTE SI ESTOS RECAEN EN DÍAS FESTIVOS Y/O FERIADOS, ELLO EN LAS LOCALIDADES DE MONTE PATRIA, EL PALQUI, CHAÑARAL ALTO, CARÉN, RAPEL Y TULAHUÉN.

Siendo las 12:57 horas, se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA